



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar de los exiliados argentinos en Venezuela: interacciones locales, regionales y transnacionales (1976-1981)

Mario Ayala

Becario doctoral SECyT- UBA. Docente del Departamento de Historia e Integrante del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: marioayala@filo.uba.ar

Recibido con pedido de publicación: 10 de noviembre de 2013

Aceptado para publicación: 12 de diciembre de 2013

Resumen

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar de los exiliados argentinos en Venezuela: interacciones locales, regionales y transnacionales (1976-1981)

Venezuela y México fueron los destinos más importantes de los exiliados argentinos en América Latina durante los años del terrorismo de Estado en la Argentina (1973-1983). Sin embargo la historiografía del último exilio argentino todavía no cuenta con un estudio sistemático sobre el caso nacional de Venezuela. En este artículo intento responder al interrogante de cuáles fueron las formas organizativas que adoptaron las acciones colectivas de los exiliados argentinos en Venezuela para la denuncia de la dictadura militar y la solidaridad político-humanitaria, describiendo y analizando algunas de sus características durante lo que considero como su período formativo entre 1976 y 1981. En base al análisis de documentos escritos y entrevistas, muestro que estas acciones colectivas se organizaron primero por nacionalidad de origen en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS) y que luego se estructuraron mayormente en redes con otros exiliados latinoamericanos y activistas venezolanos mediante la construcción de coaliciones de comités de exiliados y de organizaciones de derechos humanos. La hipótesis central del trabajo es que estas experiencias de militancia brindaron a los exiliados un capital organizativo y relacional que les permitió primero la articulación de una red efectiva dentro del país de acogida y posteriormente la creación de una red regional de derechos humanos desde donde promovieron iniciativas de lucha contra las dictaduras del Cono Sur.

Palabras clave: Argentina; terrorismo de Estado; exiliados; Venezuela; formas organizativas

Summary

Formation of committees and networks to combat military dictatorship of exiles in Argentine Venezuela: interactions local, regional and transnational (1976-1981)

Venezuela and Mexico were the major destinations of the Argentina exiles during the years of state terrorism in Argentina (1973 -1983). However, historiography of the last Argentine exile still did not have a systematic study on the Venezuela national case. This paper attempts to answer the question of which were the forms of contestation adopted by Argentine exiles in Venezuela in order to confront the military dictatorship and the political and humanitarian solidarity, describing and analyzing some of its features and how they functioned, during its initial period, between 1976 and 1981. Based on the analysis of written documents and interviews, I show that these collective actions were first organized by the Comité Argentino de Solidaridad (CAS) and then were structured in networking with other exiles in Latin American and human rights activists in Venezuela, by building coalitions of exiles committees and human rights organizations. The central hypothesis of this work is that these experiences gave this exiles an organizational and relational background, that led them organize an actual network inside the host country and then led them create a regional human rights network, where they promoted initiatives to combat dictatorships of the Southern Cone.

Keywords: Argentina; State terrorism; exiles; Venezuela; organizational forms

Introducción *

Desde la fundación de los Estados nacionales en América Latina a inicios del siglo XIX el exilio se ha constituido como una práctica de exclusión que forma parte de la cultura política latinoamericana. Sin embargo, en el siglo XX cambió el carácter selectivo y elitista que había tenido su estructura durante el siglo XIX y se transformó en un fenómeno masivo que afectó a personas de las clases alta, media y baja (Roniger, 2011a:13).¹ La especificidad de la última oleada de exilios políticos durante la segunda mitad del siglo XX fue su carácter forzado y masivo como consecuencia de la instalación de dictaduras militares basadas ideológicamente en la Doctrina de Seguridad Nacional. El contexto internacional de la década del setenta permitió una proyección diferente a las acciones de los exiliados latinoamericanos a partir de su interacción con redes transnacionales políticas, religiosas, sindicales y humanitarias que mejoraron sus oportunidades políticas y capacidades para realizar acciones colectivas en los países de acogida y en la esfera transnacional con el objetivo de generar cambios en el Estado expulsor (Roniger, 2011:42). Un elemento clave de este proceso fue que cuando salieron al exterior, los exiliados descubrieron el poder movilizador del discurso emergente de los derechos humanos en las relaciones internacionales y lo utilizaron tácticamente como el núcleo central en sus estrategias de lucha y denuncia de las dictaduras. Fue en este contexto donde los exiliados de la década del setenta tuvieron la posibilidad de constituir redes transnacionales con otros exiliados y organizaciones del país de refugio que les permitieron reformular solidaridades y sellar alianzas transnacionales a partir de la defensa de los principios internacionales de derechos humanos y la denuncia de las dictaduras por sus violaciones (Roniger, 2011a: 15; Sznajder y Roniger, 2013).

Las experiencias organizativas de los exiliados argentinos en Venezuela como consecuencia del Terrorismo de Estado (1973-1983)² constituyen un ejemplo de estas formas de organización y

* Agradezco a Silvina Jensen y Mara Burkart por los comentarios críticos que me ayudaron a mejorar este texto.

¹ En una perspectiva socio-histórica en este trabajo se entiende al exilio como un mecanismo institucionalizado de exclusión política de largo plazo en la región que en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX debe ser abordado desde una dinámica de cuatro factores: la interacción entre los desterrados, los países de origen y los de residencia y la esfera pública internacional, que otorga a los exiliados un tipo diferente de proyección política en el ámbito internacional (Roniger en Quadrat, 2011: 50). Este enfoque permite manejar una definición que contempla dimensiones estructurales y subjetivas del fenómeno. En tal sentido, usaremos la noción de “desterrados” para hacer referencia a la condición de todos aquellos individuos y familias que entre 1973 y 1983 fueron expulsadas o forzadas a salir del país (o a no regresar hasta el final de la dictadura) a fin de preservar su libertad y, por sobre todas las cosas, de cara a resguardar su integridad física. Mientras que reservaremos la de “exiliados” para los individuos que se asumieron e identificaron como tales en el extranjero y que fueron activos en la acción política de denuncia contra la dictadura militar, independiente de los motivos que tuvieron para salir de su país. Esta caracterización del fenómeno desde las experiencias individuales y colectivas debe complejizarse y enriquecerse con el debate que se da actualmente en el campo de los estudios sobre exilios políticos en América Latina. En tal sentido, véase Viz Quadrat, 2011; Roniger, 2011a; Sznajder y Roniger, 2013; y Roniger en Ayala y otros, 2013.

² Para los propósitos de nuestro trabajo entendemos por Terrorismo de Estado a la represión ilegal (asesinatos, detenciones, torturas, ejecuciones sumarias, desapariciones y expulsiones) planificada y ejecutada entre 1973 y 1983 por miembros de instituciones y aparatos del Estado argentino contra ciudadanos considerados opositores o “subversivos”. Este proceso tuvo dos fases diferenciadas. La primera fase, entre noviembre de 1973 y marzo de 1976 y se caracterizó por (1) el accionar de grupos parapoliciales que amenazaban de muerte y/o asesinaban a profesionales, militantes políticos, sindicales y del ambiente cultural – forzándolos al abandono de su actividad laboral o profesional, a la huida de su lugar de residencia o del país y/o la permanencia en la clandestinidad –; (2) el establecimiento del Estado de sitio (Estado de excepción) en

articulación en red³ que con el tiempo se ampliaron y alcanzaron expresión regional. En Argentina, entre 1973 y 1983 el exilio se transformó en un fenómeno masivo como consecuencia de una política de represión estatal y paraestatal caracterizada por la utilización del encarcelamiento, el asesinato y la desaparición forzada contra militantes y simpatizantes de la izquierda armada y reformista. En este sentido, la salida del país fue una forma de escapar a la represión para resguardar la vida y la libertad, y adoptó la forma de un proceso colectivo que no tuvo un carácter organizado, sino que más bien se desarrolló a partir de una sumatoria de acciones carácter individual o familiar a lo largo de varios años (Yankelevich, en Lida, Crespo y Yankelevich, 2008: 208-209). Además, este último destierro de argentinos durante la década del setenta fue el más importante de la historia nacional por su cantidad, la diversidad de países de refugio y el impacto de sus políticas de denuncia de la dictadura militar (Jensen, 2007: 14).

Como respuesta a estas acciones de denuncia la dictadura argentina profundizó sus esquemas de coordinación represiva extraterritorial con otras dictaduras de la región y realizó operaciones clandestinas en países de América Latina y Europa con el fin de eliminar o secuestrar exiliados (Slatman, 2012) y en paralelo orquestó una campaña mediática nacional e internacional que los responsabilizaba de la violencia política y de organizar una “campaña antiargentina” en el exterior (Yankelevich, 2008). Desde esta perspectiva debe tenerse presente que existió una fuerte lucha en la esfera internacional entre la dictadura y las redes de exiliados y de derechos humanos que obliga a incorporar a la historia política del período al exilio en su doble carácter de víctima de la represión y sujeto de la lucha antidictatorial.

México y Venezuela fueron los destinos más importantes de los exiliados argentinos en América Latina. Sin embargo la historiografía del último exilio argentino todavía no cuenta con un estudio sistemático sobre el caso nacional de Venezuela⁴, pero menos aún acredita aproximaciones sobre el trabajo político y humanitario de los exiliados argentinos residentes en este país y en sus dimensiones transnacionales. Por esta razón en este artículo intento responder al interrogante de cuáles fueron las formas organizativas que adoptaron las acciones colectivas de denuncia y solidaridad político-humanitaria de los exiliados argentinos en Venezuela, y trato de presentar algunas de sus características y lógicas de funcionamiento atendiendo a sus interacciones locales, regionales y transnacionales durante 1976 y 1981, su período formativo. Para esto realizo una reconstrucción de sus experiencias asociativas en base al análisis de documentos escritos y entrevistas a personas que tuvieron un rol activo y de coordinación, demostrando que sus acciones colectivas se organizaron

todo el país a mediados de 1975 y la asunción del control territorial de las Fuerzas Armadas de la “lucha contra la subversión”, que implementó técnicas de contrainsurgencia y estableció centros de clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas en distintas provincias. La segunda fase, durante la última dictadura militar (marzo de 1976 a fines de 1983), implicó un cambio sustancial en relación a la represión política y sindical previas, a partir de la decisión del extermio político de “la subversión” y la implementación de una política estatal sistemática de desaparición forzada de personas. Para este tema, véase: Crenzel, 2008: 28.

³ La estructuración en red es una forma de organización en un patrón de acción no jerárquico y flexible entre actores e individuos entorno a un tema, con distinta intensidad de conexiones entre sus miembros y múltiples puntos de intersección con otros sujetos y redes (Keck y Sikkink, 1999; 2000).

⁴ Desde la década de 1990 viene acumulándose historias de diversos capítulos nacionales del último exilio argentino. Véase entre otros Meyer y Salgado (2002) y Yankelevich (2002) sobre el exilio latinoamericano en México, Jensen (1998; 2004; 2007) sobre exilio argentino en Cataluña; Franco (2008) sobre Francia; Yankelevich (2010) sobre México. Resultados parciales sobre otros casos nacionales como Suecia, Madrid, Italia, Israel, Brasil y los Estados Unidos han sido publicados en los primeros dos volúmenes colectivos sobre el tema editados en nuestro país (Yankelevich, 2004 y Yankelevich y Jensen, 2007)

primero por nacionalidad de origen en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS) y que luego se estructuraron mayormente en redes con otros exiliados latinoamericanos y activistas de derechos humanos venezolanos mediante la construcción de coaliciones de comités de exiliados y de organizaciones de derechos humanos. Esta estrategia de formación de una red de exiliados con base en Venezuela les permitió aprovechar mejor las coyunturas y potenciar sus acciones colectivas a partir de la interacción con otras organizaciones y redes en la región, e intervenir con peso político propio en la red transnacional de defensa de los derechos humanos⁵ y ante los organismos intergubernamentales como la Organización para las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El artículo se organiza en cinco apartados. En el primero analizo el Comité Argentino de Solidaridad (CAS), una experiencia asociativa por nacionalidad de origen para la solidaridad y la denuncia que fundaron en Caracas exiliados argentinos de distintas agrupaciones políticas en 1976. En el segundo reviso brevemente la experiencia del Programa Venezolano Pro Refugiados (ProRefugiados), una organización de ayuda humanitaria y derechos humanos creada en 1978 por un grupo de exiliados argentinos, chilenos y religiosos venezolanos. El tercero es dedicado a la experiencia de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin), una organización ecuménica de promoción integral de los derechos humanos en la región fundada en Caracas en 1978 por un grupo de exiliados latinoamericanos y venezolanos laicos y religiosos, cuyos proyectos centrales fueron la construcción de una red regional de denuncia de la situación de los derechos humanos y el impulso de federaciones regionales de organizaciones los derechos humanos. En el cuarto examino el proceso formativo de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), constituida en 1981 en Caracas, en el cual tuvo un rol clave el sacerdote Patrick Rice y la red de exiliados argentinos en Venezuela. En el último apartado realizo un balance final y propongo algunas hipótesis para pensar las características y lógicas de las formas organizativas de los exiliados argentinos en Venezuela durante los años del terrorismo de Estado en la Argentina.

El Comité Argentino de Solidaridad (CAS)

A medida que fueron llegando a Venezuela, muchos militantes políticos, gremiales y religiosos argentinos comenzaron a reunirse informalmente con miembros de agrupaciones locales afines o con el propósito de nuclearse con sus connacionales víctimas de la represión. Estas reuniones se realizaban en bares, universidades, sindicatos o iglesias de las principales ciudades del país (Caracas, Mérida, Valencia o Maracaibo). En el caso de Caracas – la ciudad que concentró la mayor cantidad de

⁵ En este trabajo haremos referencia a dos tipos de redes de acción política con características específicas: las redes de exiliados y la red transnacional de defensa de los derechos humanos en América Latina. En el caso de las redes exiliados latinoamericanos tendieron a establecer redes transnacionales con otros exiliados y ciudadanos, con diversos grados de solidaridad social y política, para movilizar la denuncia y la solidaridad en apoyo a su lucha por cambiar las políticas del gobierno de su país de origen (Roniger, 2011a: 6). En cambio, la red transnacional de defensa de los derechos humanos en América Latina que surgió durante los años setenta estuvo integrada por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, fracciones de gobiernos y dependencias de organismos internacionales (como la OEA y la ONU), se caracterizó por su fuerte énfasis en la defensa de principios y normas de los derechos humanos en la región, independientemente de la opción política de las víctimas, y por aportar canales de comunicación para que los reclamos suprimidos en la propia sociedad afectada sean visualizados en el ámbito internacional con el objetivo de generar cambios en el Estado responsable de las violaciones a dichos derechos (Keck y Sikkink, 1999; 2000).

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...

Mario Ayala

exiliados durante todo el periodo⁶—, las actividades de organización para la denuncia de la represión y la solidaridad con las víctimas se iniciaron unos meses antes del golpe de Estado de marzo de 1976. Así José Luna, militante estudiantil tucumano y preso político que salió por el derecho de opción⁷ a fines de 1975, relató que después de su llegada a Caracas comenzó a vincularse con un grupo de exiliados argentinos que se congregaba en “una parroquia de la Cumbre de Cruz, que es una zona del Este de Caracas”, donde “había un cura progresista que permitía reuniones” y que posteriormente “empiezan a funcionar los primeros miembros del agrupamiento de los argentinos y después eso se va trasladando automáticamente a algunos lugares” (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008). Según su recuerdo en el año 1976 existían en Caracas dos agrupaciones de exiliados que posteriormente se unificaron en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS):

Nosotros primero creamos el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Argentino, [y el] Comité Argentino de Exiliados...y también se creó la Casa de Argentina porque había alguna discrepancia entre algunos sectores argentinos. En ese momento los que estaban eran gente de Montoneros, gente del PRT [Partido Revolucionario de los Trabajadores], gente de la Unión Cívica Radical, gente del Partido Justicialista. Y una cantidad enorme de gente de grupos independientes, grupos de izquierda.... Nuestro abanico reflejaba lo que era la Argentina en ese momento. Y [el Comité Argentino de Solidaridad] empieza a funcionar tratando de lograr el apoyo del gobierno venezolano. En ese momento estaba Acción Democrática. Entonces de pronto veíamos que [los de Acción Democrática] eran más afines a ellos [los de la Unión Cívica Radical]. (Ibídem)

Otros dos miembros activos del CAS ratifican la existencia en 1976 de estos comités de exiliados argentinos y recuperan también las discusiones y diferencias entre las distintas agrupaciones políticas que no impidieron que hacia fines de 1976 e inicios 1977 protagonizaran un proceso de unidad e hicieran causa común en la denuncia la dictadura y la exigencia del retorno de la democracia. José «Manolo» Canals, un ex delegado gremial de la siderúrgica estatal SOMISA y preso opcionado, que marchó a Caracas a mediados de 1975, se refirió al tema del siguiente modo:

nosotros, al fin, en Caracas tuvimos un sólo Comité, pero al principio se rompieron dos Comités. Yo, personalmente, rompí uno apenas llegué, junto con la ayuda de un viejo amigo, el Toto Franco, que es de la Resistencia Peronista [...] nos encontramos con la sorpresa de que había allí un pequeño grupo de gente del E.R.P., un pequeño grupo de gente de Montoneros [...] primeros meses del 76, antes del golpe [...] Y, paradójicamente, los Montoneros y los del E.R.P. plantean que hay que seleccionar las denuncias que se van a hacer para excluir, de allí, a quienes hayan muerto en combate, es decir, a quienes opusieron resistencia armada a su detención, a esto se le llamaba en ese momento

⁶ Pellegrino (1986) demostró que entre 1974 y 1982 Venezuela recibió una cifra récord de ciudadanos argentinos: en 1981 el total de ciudadanos argentinos era de 11.541, cifra que contrasta notablemente con los 3.971 registrados en 1971. En apenas una década esta comunidad registró un incremento de casi el 300 %. Fue además el colectivo inmigrante con el más alto nivel educativo de los radicados en el país, de perfil netamente urbano y dedicado preferentemente al sector servicios y las profesiones liberales.

⁷ Según el artículo 23 de Constitución Nacional de Argentina los presos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante la vigencia del Estado de sitio tienen derecho al uso del derecho de salida del país como una alternativa para resolver su situación legal. En nuestro país, el Estado sitio se mantuvo vigente entre el 6/11/1974 y el 28/10/1983. Luego del golpe de Estado, este derecho constitucional fue suspendido por periodos o aplicado de forma discrecional.

mueritos en combate (Entrevista a M. Canals, entrevista, 11/3/1996. Citada en: Jiménez, 2001).

Por su parte, Adolfo Gass, ex diputado radical asilado en la Embajada de Venezuela en Buenos Aires, que llegó a Caracas en julio de 1976 y fue presidente del CAS, también alude a las disputas iniciales y a una posterior convivencia en la diferencia al interior del CAS:

y cuando llegué yo, bueno [...] era el más importante, porque venía de ser diputado nacional, había sido embajador, la gente me conocía, pero todos eran jóvenes [...] Entonces, lo decidieron, se reunieron y vinieron todos a mi casa [...] a decirme ‘Usted [...] es nuestro presidente’ [...] Yo acepté gozoso [...] Pero había otra comisión anterior [...] eran chicos de las Organizaciones [político-militares][...] pero después se vinieron con nosotros. Entonces, yo fui presidente de todos los exiliados sin discriminación de ideas políticas, no hablábamos de... cada uno sabía quién era quién. Los que éramos minoría éramos los radicales, la mayoría, lógicamente, era peronista. (Entrevista a Adolfo Gass, 14/3/1996. Citada en: Jiménez, 2001)

Una vez constituido el CAS comenzó a trabajar en la búsqueda de solidaridad política y en la denuncia de la represión y la situación político-social de la Argentina a partir de declaraciones públicas. Este trabajo logró realizarse gracias a los acuerdos entre activistas argentinos independientes, militantes de agrupaciones de las izquierdas revolucionaria y reformista y miembros de partidos políticos tradicionales (Partido Justicialista (PJ) y Unión Cívica Radical (UCR))⁸.

Entre 1977 y 1983, las acciones de denuncia del CAS se concentraron en el reclamo del retorno a la democracia y la condena de las violaciones de los derechos humanos en Argentina a partir de la búsqueda de la solidaridad de los partidos políticos venezolanos con representación parlamentaria y del gobierno del socialdemócrata Carlos Andrés Pérez (1974-1979). La respuesta de los partidos políticos venezolanos, por su parte, se expresó en la adhesión de concejales, alcaldes y legisladores de ambas cámaras a solicitudes públicas y al envío de cartas personales al gobierno militar argentino. En cambio, no existieron contactos ni relaciones formales entre el CAS y el gobierno de Carlos Andrés Pérez (Entrevista a A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009). Si bien el gobierno de Pérez tuvo desde sus inicios una activa política internacional que en la región se expresó en una posición de búsqueda de la integración latinoamericana y en el compromiso con la promoción de la democracia; en su trato con las dictaduras de Argentina y Bolivia, optó por mantener una relación de reconocimiento, acercamiento y no confrontación⁹. Esta decisión política tuvo su correlato en el

⁸ El CAS estaba integrado entre otros por Adolfo Gass (ex diputado nacional por la UCR), Alberto Mayanski (ex senador de la Provincia de Buenos Aires por el PJ), el escritor Ricardo Rojo (independiente), Daniel Betti (Partido Socialista de los Trabajadores, PST) Juan José “Manolo” Canals (sindicalista combativo, independiente), José Luna (dirigente estudiantil, independiente cercano al PRT-ERP), Carlos Chiavassa (Montoneros), Cesar Gass (hijo de Adolfo Gass).

⁹ En cambio, las acciones de solidaridad con los exiliados latinoamericanos contaron con el apoyo explícito de Rómulo Betancourt y Gonzalo Barrios, líderes de Acción Democrática (AD), el partido de Pérez. Esta situación podía explicarse a partir del enfrentamiento entre Pérez y la estructura partidaria de AD a lo largo de buena parte de su primer mandato. De hecho, la política exterior de Pérez abandonó la “Doctrina Betancourt” que desde 1959 fundaba la política exterior en el principio de no reconocimiento y ruptura automática de relaciones diplomáticas con gobiernos que llegaran al poder mediante un golpe de Estado. En esta relación pragmática hacia las dictaduras probablemente hayan confluído objetivos de política exterior e intereses personales de Pérez como por ejemplo: a) la búsqueda de acumular poder en el campo externo para

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...

Mario Ayala

hecho de que Venezuela fue el primer país democrático de la región que, en mayo de 1977, recibió en visita oficial al “Presidente encargado” de la Junta militar, General Jorge Rafael Videla. Todo esto en momentos en el que Argentina recogía una enérgica condena internacional por las violaciones a los derechos humanos y la falta de libertades políticas y sindicales. En esta coyuntura, el CAS intentó usar sus contactos políticos para evitar el recibimiento de Videla. Pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Durante la visita del dictador a Caracas miembros de la Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) –el servicio de inteligencia dependiente de la presidencia–, solicitaron a los exiliados del recién fundado CAS que se abstuvieran de realizar acciones de denuncia pública y les recomendaron que salieran de Caracas durante esos días (Entrevista a R. Carmona, 3/4/2011), e incluso intentaron detener por unas horas a Adolfo Gass (Entrevista a A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009). Más allá de estas presiones, las denuncias de los exiliados y la condena pública a la política de la dictadura argentina se hicieron visibles a través de pintadas en las paredes de Caracas, en notas en los principales diarios venezolanos, en declaraciones de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) o del Partido Comunista de Venezuela (PCV), y en una solicitada firmada por el Comité Venezolano de Solidaridad con el Pueblo Argentino, suscripta por magistrados de la Corte Suprema, senadores, diputados, académicos e intelectuales del país (*El Nacional*, 6-14 de mayo de 1977).

En la segunda mitad de 1977 el CAS comenzó a realizar acciones en coordinación con otros comités de exiliados conosureños residentes en Venezuela, en un esfuerzo por potenciar su denuncia internacional política y humanitaria de las dictaduras. Con este objetivo colectivo el 16 de agosto de 1977 se constituyó en Caracas el Comité Coordinador de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur (CCFDCS). En su primera declaración, el CAS (Adolfo Gass) aparece firmando junto a los comités Chileno de Solidaridad Antifascista (Aniceto Rodríguez) y de Exiliados Bolivianos (Abel Ayoroa) y a un representante del Partido Febrerista Revolucionario del Paraguay (Elpidio Yegros). El CCFDCS afirmaba estar integrado “por los representantes de movimientos democráticos y de solidaridad latinoamericana reunidos en Caracas” e invitaba a sumarse a él “a todos los partidos y movimientos del área, cuya meta sea el establecimiento de una sólida democracia en sus respectivos países, previa erradicación de las dictaduras tradicionales y de los fascistas, el rescate de todas las conquistas democráticas y el respeto a los derechos humanos” (Anónimo, 1977). El CCFDCS también se proponía reforzar la denuncia de las dictaduras latinoamericanas y la solidaridad con las fuerzas políticas democráticas regionales a partir de las gestiones ante el gobierno venezolano y los actores políticos internacionales.¹⁰

contrapesar su enfrentamiento con la estructura de su partido; b) la relación estratégica de alianza con Argentina para contrapesar el poder de Brasil y Colombia en la región, c) la creencia en que una política de acercamiento a la Argentina en un momento en que pasaba por un periodo de aislamiento internacional podría ayudar a conseguir una relación comercial favorable a los intereses de Venezuela; d) la suposición de que a partir del acercamiento y una buena relación comercial, Venezuela podría influir en la política interna de la Junta militar; e) la ambición de Pérez de convertirse en un líder regional con visibilidad y legitimidad para officiar como mediador internacional. Ese fue el rol que jugó, por ejemplo, en las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos por el Canal interoceánico y también en la crisis centroamericana de fines de los setenta o en la guerra de Malvinas en abril de 1982.

¹⁰ En este plano, cabe mencionar que el CCFDCS realizó en marzo de 1978 una reunión en Venezuela con los líderes de la Internacional Socialista Mario Soares y Bernt Carlsson, y los máximos representantes de Acción Democrática, Rómulo Betancourt, Gonzalo Barrios, Alejandro Izaguirre y Enrique Tejera Paris. Asimismo, en 1978, envió una carta pública al presidente estadounidense James Carter, en próxima visita a Venezuela, en la que le solicitaba la suspensión de la ayuda económica, militar y policial a las dictaduras del Cono Sur (Anónimo, 1978a; 1978b).

Con el pasar del tiempo el CAS fue adquiriendo una lógica de funcionamiento interna que priorizaba la denuncia y la búsqueda de solidaridad política por sobre la resolución de los problemas prácticos y legales de los exiliados recién llegados. La cuestión fue rememorada de diferentes formas por sus integrantes. Algunos recuerdan haber percibido que esta dinámica de funcionamiento planteaba serias limitaciones al trabajo de denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos, porque relegaba la “solidaridad efectiva” con los perseguidos, presos y familiares en la Argentina o en Venezuela. En esta línea, recuperan una imagen del CAS como espacio de reunión de todas las fuerzas políticas argentinas, pero en el que primaron las declaraciones públicas de denuncia de la situación argentina y las gestiones políticas con los partidos venezolanos (Entrevistas a R. Carmona, 3/4/2011; J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008; A. Gass, Buenos Aires, 30/3/2009).

José Luna recordó de la siguiente manera estas tensiones al interior del CAS y las discusiones respecto de las actividades solidarias en torno a la defensa de los Derechos Humanos:

Pero el problema venía con respecto a la lucha por los refugiados. Por la gente que queríamos sacar, por los presos. Por toda esta gente de Derechos Humanos, nosotros veíamos que a través del comité no lo podíamos hacer. Porque los acuerdos políticos no alcanzaban para tanto, digamos. Por más que nosotros estábamos ahí, éramos flexibles y todo, tampoco queríamos romper el Comité. Porque determinados sectores como la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista no querían avanzar más en determinadas cosas, digamos. (Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/ 2008)

Pero si la dinámica de acción elegida generó discusiones acerca de la eficacia de la denuncia de la dictadura y provocó resquemores acerca de su rol solidario con las víctimas argentinas en el país o en Venezuela, al mismo tiempo, terminó por transformar al CAS en una instancia formal con baja participación de exiliados sobre todo a partir del año 1978. Esta baja que no puede desvincularse de otros factores tales como la crisis de las organizaciones políticas revolucionarias y sus efectos en la militancia y la creciente integración de los exiliados a la vida laboral, familiar y profesional en el país de residencia.

Los derroteros del CAS en tanto espacio de confluencia y acuerdos mínimos entre fuerzas políticas diversas (la denuncia de la dictadura y reclamo del retorno de la democracia), con una actividad que iba reduciéndose y que quedó centrada en la denuncia política y moral de la dictadura militar, decidieron a no pocos exiliados a comenzar en paralelo una participación en otras experiencias asociativas que se estaban gestando en Caracas para la solidaridad y la denuncia humanitaria con los exiliados latinoamericanos.¹¹ Por ejemplo, José Luna y Roque Carmona –un ex cura tercermundista que huyó a Venezuela en 1975 – comenzaron a realizar tareas de ayuda humanitaria a los refugiados en el marco de Comisión Católica Venezolana de Migraciones (CCVM), un departamento especial de Caritas Venezuela creado a fines de 1971 por el sacerdote Juan Vives Suriá¹². La CCVM trabajaba en estrecha colaboración con el Servicio Social Internacional

¹¹ “y se producen desprendimientos. Por ejemplo, los que queríamos trabajar por los derechos humanos para recuperar prisioneros, llegar a salvar la vida de la gente que andaba huyendo dentro de Argentina y le faltaba un dinero, un pasaporte, algo. Y entonces nosotros veíamos que no lo podíamos hacer a través del Comité porque no..., no había los suficientes acuerdos y ni tampoco la confianza política” (Entrevista a J. Luna)

¹² Juan Vives Suriá (1924-2004) “En 1964, es nombrado Director Nacional de Cáritas Venezuela y de la Comisión Católica de Migración[...] En su tarea de la Comisión Católica de Migraciones toma contacto con los exiliados de Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y otros diez países. Se va compenetrando de la represión que se vive en esos países, la tortura, la cárcel, la muerte de sus familiares, el desarraigo, etc., que padecen los

(representante del ACNUR en Venezuela) y con la Dirección General de Extranjería del Estado venezolano. De acuerdo a diversas fuentes, desde sus inicios la CCVM trabajó al límite de sus posibilidades al no existir un programa gubernamental que se ocupara de los problemas de recepción e integración de migrantes y refugiados. Sin embargo, su capacidad de trabajo con los refugiados colapsó en la segunda mitad de la década de 1970, por la afluencia creciente de exiliados del Cono Sur, Centroamérica y el Caribe. Ante esta situación, el Episcopado de la Iglesia Católica venezolana expresó su desacuerdo con la dimensión que había tomado el trabajo de la CCVM y en particular con el liderazgo del Padre Juan Vives Suria.¹³

Para dar respuestas a la avalancha de refugiados latinoamericanos, en 1978 Vives Suria junto a otros venezolanos y a exiliados argentinos y chilenos que trabajaban en la asistencia refugiados en la CCVM, crearon dos organizaciones con el objetivo de brindar asistencia y apoyo a los víctimas de las dictaduras dentro y fuera de Venezuela y para luchar por los Derechos Humanos en la región: el Programa Venezolano Pro-Refugiado Latinoamericano y la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social.¹⁴

El Programa Venezolano Pro Refugiados Latinoamericano

El Programa Venezolano Pro Refugiado Latinoamericano (Pro-Refugiado) funcionó entre 1978 y 1980 como un grupo de trabajo autónomo centrado en la solidaridad humanitaria con los refugiados latinoamericanos, primero bajo la cobertura legal de la CCVM y con el apoyo de otras instituciones¹⁵, y posteriormente en el marco de la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (Fundalatin). Según la CCVM, la creación de Pro-Refugiado fue consecuencia, por un lado, de su falta de capacidad para atender las crecientes demandas de los “refugiados políticos, de hecho o derecho”, sobre todo a partir de la instalación de dictaduras en el Cono Sur¹⁶; y, por el otro, de la iniciativa de un grupo de exiliados latinoamericanos y de venezolanos que ya venían trabajando en la

nuevos inmigrantes. Desde entonces se entrega por completo a la lucha por los DDHH, de los perseguidos y de todos los que sufren problemas de exclusión social. Comprometido con los padecimientos de los exiliados y movido por su ímpetu de trabajo, en 1978 promueve en las instalaciones de Cáritas la creación de el Programa Venezolano Pro Refugiado Latinoamericano (ProRefugiado) para contribuir a solucionar los problemas de documentación, desarraigo y necesidad de trabajo de los exiliados llegados a Venezuela, quienes se van nucleando en torno al padre Vives” (Peralta y Luna, 2004).

¹³ “Por ciertas dificultades con algunos representantes de la jerarquía católica que no entendían el fenómeno del exilio, se optó por tomar distancia de la Comisión de Migración. Es así como ProRefugiado pasa a formar parte de Fundalatin.” (Entrevista a Tahis Rondón, activista venezolana, Los Teques (Estado Miranda, Venezuela), 15 de abril de 2009.)

¹⁴ “Nosotros nos encontramos allí y vemos que nuestra demanda era tan grande que superaba el programa de ellos. Ellos solo podían ayudar en algunas cosas, pero en esto no. Nos auto-convocamos y damos cabida a la formación de un programa que se llamaba Pro-Refugiados donde el padre [Vives Suria] y alguna gente que perteneció, que participaba con nosotros, pero con otra libertad, porque dentro de Caritas tenían limitaciones y ahí fundamos ProRefugiado”. (Entrevista a J. Luna).

¹⁵ En su trabajo la CCVM contó con el apoyo institucional de Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social, el Comité Evangélico Venezolano por la Justicia y Acción Ecuménica; y con la asesoría del Servicio Social Internacional y Amnistía Internacional.

¹⁶ La preocupación de la CCVM por el carácter masivo del fenómeno de los refugiados en el país la llevó a caracterizarlo como una “migración forzosa, más o menos transitoria, diferenciada de la migración ordinaria en sus causas y efectos. Víctimas muchas veces de la persecución y la tortura, presentan, con frecuencia, cuadros psíquicos y somáticos que requieren tratamiento especial para su recuperación y adaptación” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979:5)

asistencia a los refugiados y decidieron crear otro espacio de representación¹⁷. Entre los integrantes del proyecto figuraban los argentinos Sara Cabral, vinculada a la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en Argentina (CoSoFam), el sacerdote Roque Carmona y José Luna que venía del CAS¹⁸.

La organización de Pro-Refugiado fue estructurada alrededor de una asamblea y ocho comisiones de trabajo que se proponían atender distintos aspectos de la problemática de los exiliados: 1) Comisión de Rescate, cuyo objetivo era ayudar a personas “en situación de alto riesgo de ser víctimas fatales de la represión” aún residentes en sus países de origen, activando la red latinoamericana de contactos religiosos, ecuménicos y de derechos humanos; 2) Comisión Bolsa de Trabajo, que se ocupaba de resolver las necesidades de manutención de los exiliados, buscándoles empleo; 3) Comisión de Vivienda, que ofrecía un directorio de hospedajes de emergencia para los recién llegados; 4) Comisión de Familia, que brindaba apoyo al exiliado y su grupo familiar, especialmente a aquellos que habían pasado por situaciones límites (tortura, desaparición forzada, prisión política); 5) Comisión Legal, que atendía los problemas legales de los exiliados, a partir de una aceptada relación con la Dirección de Identificación y Extranjería venezolana (DIEX) y con el Servicio Social Internacional y la Cruz Roja; 6) Comisión Política, que denunciaba las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por las dictaduras, buscando apoyo de legisladores y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano y de los gobiernos europeos con representaciones diplomáticas en Caracas; 7) Comisión de apoyo psico-emocional, en estrecha vinculación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); y 8) Comisión de Recreación, que organizaba actividades sociales, deportivas y culturales para exiliados, tanto adultos como niños.¹⁹

La Comisión de Rescate fue la más recordada por el núcleo de activistas que integraron Pro-Refugiado por considerarla una herramienta clave para concretar lo que denominaban “solidaridad efectiva” con las víctimas de persecución en países bajo dictaduras. En la percepción de los integrantes argentinos esta noción de “solidaridad efectiva” contrastaba con lógica del CAS concentrada en la búsqueda de solidaridad política y la condena moral, que les parecía insuficiente.²⁰

¹⁷ “Dentro de los propósitos integracionistas y en busca de soluciones globales, considerado insuficiente la atención individual de casos, se complementó ésta con un trabajo de grupo. A tal efecto, a principios del 78 se creó con los propios interesados el Centro de Migrantes (CEMI) y el Programa Venezolano Pro-Refugiado (ProRefugiado). Ambos gozan de autonomía y cuentan con el apoyo institucional de la CCVM y de otras instituciones. Organizados en asamblea, junta directiva y comisión de trabajo (social, cultura, difusión y finanzas), celebran reuniones semanales y realizan periódicamente actos deportivos, culturales y recreativos, religiosos y sociales.” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979:6)

¹⁸ Un listado incompleto de los integrantes del núcleo activo de Pro-Refugiado estaría compuesto por: Tahis Rondón (venezolana), Malvina Ponce de León (chilena), Marta Mizgier de Ordenes (chilena), Cecilia Cinfuentes de Meri (chilena), Carmen Roman de Berría (chilena), Sara Cabral (argentina), Roque Carmona (argentino), José Luna (argentino). (T. Rondón, entrevista personal, Los Teques (Estado Miranda, Venezuela), 15 de abril de 2009; R. Carmona, entrevista personal, Los Teques (Estado Miranda, Venezuela), 3 de abril de 2011)

¹⁹ Sobre este tema, véase entrevistas a T. Rondón y R. Carmona y Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 5.

²⁰ Por ejemplo, Roque Carmona se refirió en estos términos a su experiencia: “El Programa Pro Refugiado y FundaLatin fueron espacios que facilitaron grandemente el encuentro con exiliados de diversas nacionalidades. La mayoría de los chilenos había llegado pocos años o meses antes que el “aluvión” de argentinos. El número de uruguayos era menor. Si bien cada grupo de nacionales formaba su Comité, había espacios comunes de encuentro. Las reuniones de Pro-Refugiado y de FundaLatin eran espacios muy propicios para el conocimiento y, sobre todo, para la solidaridad efectiva.” (R. Carmona, Entrevista por escrito, julio de 2009).

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...

Mario Ayala

Algunos ejemplos del modo de operar de esta Comisión fueron los “rescates” del interior de Argentina de Ernesto Andina Lizárraga (argentino) y Milton Marinelli (estudiante venezolano residente) y los traslados de perseguidos a terceros países (por ejemplo, Venezuela, México o países europeos), operaciones que suponían una acción combinada de denuncia pública, gestiones ante la cancillería venezolana, recursos financieros y la activación de redes humanitarias en la región.²¹

Para que las acciones transnacionales de la Comisión de Rescate fueran efectivas el grupo de trabajo debió construir en la región una red propia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para garantizar trasladar “a lugares seguros a perseguidos y prisioneros políticos con opción de refugio” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979: 6). De acuerdo a los cálculos de la Comisión Católica Venezolana de Migraciones, durante 1978 Pro-Refugiado atendió un total de cincuenta casos, “de los cuales el 40% son chilenos; el 26% argentinos; y un 24%, de otras nacionalidades”. Y agregaba: “De ellos, el 65% son profesionales, el 18 % estudiantes; y el 17% obreros calificados. El 70% son hombres; el 30% mujeres; un 48%, casados, emigrados sin familia.” (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979:6)

Su trabajo en la región brindó a Pro-Refugiado un capital organizativo y relacional e información sobre la situación de los derechos humanos que le permitieron articular acciones en red con organizaciones de derechos humanos que se encontraban dentro del país donde se violaban los derechos humanos, en terceros países o en el exilio. Como prueba de esto último pueden mencionarse dos ejemplos en relación a la Argentina. En primer lugar, a lo largo de 1979, Pro-Refugiado presentó denuncias de casos de presos y desaparecidos en este país ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (CIDH-OEA) a partir de su trabajo con víctimas en Venezuela y de su relación con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Argentina (APDH), la CoSoFam²² y las red de exiliados argentinos en Venezuela. Y, en segundo lugar, la entrega a la CIDH de documentación probatoria sobre 6187 casos de desaparecidos junto con la APDH y la FundaLatin, en septiembre de 1979, días antes del inicio de la visita de organismo multilateral a la Argentina, cuyo listado fue publicado en el *Diario de Caracas* en un desplegado de dos páginas (*El Diario de Caracas*, 6 de septiembre de 1979).

De acuerdo a los testimonios, la dinámica del trabajo desarrollada por Pro-Refugiado dentro y fuera de Venezuela planteó en el núcleo de activistas que lo integraban la necesidad de “atacar las raíces” de las políticas represivas en la región mediante el acopio y uso estratégico de la información de violaciones de los derechos humanos y la ayuda a organizaciones dentro de los países bajo regímenes dictatoriales. Para concretar estos proyectos el Padre Juan Vives Suria –cada vez más resistido por la jerarquía católica venezolana–, miembros de Pro-Refugiado junto con otros exiliados latinoamericanos, decidieron constituir a mediados de 1978 una organización religiosa-ecuménica de Derechos Humanos: Fundación Latinoamericana para el Desarrollo Social (FundaLatin) (Entrevista a J. Luna, 22 diciembre de 2008).

Desde 1979 las actividades de Pro-Refugiado pasaron a enmarcarse dentro de la FundaLatin, en tanto ambas compartían objetivos y la mayoría de sus miembros (Comisión Católica Venezolana de Migraciones, 1979:6). De esta forma el grupo se desmarcó y cobró mayor autonomía de la jerarquía de la iglesia católica, distanciándose de la cobertura legal que le brindaba Caritas o la CCVM y comenzó a desarrollar un compromiso más fuerte de solidaridad política y humanitaria con los

²¹ Entrevistas personales a T. Rondón, Los Teques (Estado Miranda, Venezuela), 15 de abril de 2009 y J. Luna, Buenos Aires, 22 diciembre de 2008; y Entrevista por escrito a R. Carmona, julio de 2009.

²² Sara Cabral, argentina exiliada en Venezuela y miembro del núcleo de trabajo de Pro-Refugiados se identificaba públicamente como miembro de CoSoFam.

redes de exiliados latinoamericanos en Venezuela y las organizaciones nacionales de derechos humanos que se encontraban adentro y /o en el exilio.

Así, primero el trabajo en Pro-Refugiados y luego la constitución de FundaLatin configuró un nuevo momento para las acciones de los exiliados permitiendo que las redes políticas y humanitarias creadas en Venezuela se proyectaran hacia la región y el espacio transnacional.

La Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FundaLatin)

La FundaLatin fue creada en junio de 1978 en Caracas por un grupo de exiliados latinoamericanos y cristianos venezolanos²³, como una organización ecuménica de promoción integral de los Derechos Humanos en la región²⁴ a partir de una concepción estratégica que desde Venezuela se podía realizar un trabajo conjunto sobre América Latina. Inspirados en la experiencia de la Vicaría de la Solidaridad (la Oficina de Derechos Humanos del Episcopado chileno) y partiendo de la caracterización de que en Venezuela existía “un margen de libertades democráticas que ofrecían un espacio político favorable a iniciativas de envergadura” y “permitía asumir tareas imposibles en otros contextos del subcontinente” (FundaLatin,1979:3), los organizadores de FundaLatin proyectaron un plan estratégico de promoción y defensa de los Derechos Humanos para la región (Entrevista a P. Rice, 12 de diciembre de 2008) como una estrategia necesaria para enfrentar la coordinación represiva de las dictaduras (Vives Suria, 1981). Y para llevar a cabo este objetivo realizaron una intensa actividad dentro y fuera de Venezuela junto a las redes de exiliados y de derechos humanos: campañas de concientización, promoción y defensa de los derechos humanos y la formación de redes y coaliciones que articularan los grupos de acción nacionales en un nivel latinoamericano.

Dentro de Venezuela FundaLatin trabajó en conjunto con Pro-Refugiado (de hecho compartían varios de sus miembros²⁵), organizando actividades públicas de denuncia de la situación político-social y humanitaria en los países de la región bajo dictaduras militares. Los organizadores buscaban que estas actividades – reuniones de solidaridad, misas en la Parroquia Universitaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV), seminarios y conferencias— fueran coorganizadas con las redes y comités de exiliados latinoamericanos, organizaciones de Derechos Humanos y el apoyo de redes sindicales, instituciones ecuménicas, religiosas y organizaciones no gubernamentales internacionales²⁶. Un ejemplo de esta línea de trabajo fueron las “Jornadas de Solidaridad

²³ El Directorio de FundaLatin quedó integrado por: Presidente: Presbítero, Juan Vives Suria (venezolano); Vicepresidente: Pedro Felipe Ramírez (chileno); Secretario Ejecutivo: Roque Carmona (argentino); Tesorero: José Luna (argentino). Vocales Titulares: Jorge Luis Orstein (uruguayo), Arturo Sosa S.J (venezolano), Ramón Parra (paraguayo), Pastor Luterano Ramón Castillo (venezolano); Vocales Suplentes: Rosa Paredes (venezolana), Presbítero Roberto Trejo (salvadoreño), Guido Zuleta (venezolano), Sergio Bittar (chileno). (FundaLatin, 1978)

²⁴ En un folleto publicado en Caracas en 1978, FundaLatin se presentaba como “una organización sin fines de lucro, fundada en 1978 por un grupo de latinoamericanos residentes en Caracas, Venezuela, destinada a apoyar a todas aquellas personas, grupos e instituciones que en los diversos países del continente que luchan a favor de los derechos humanos, la organización popular y la liberación de nuestros pueblos”; y que pretendía constituirse “en un eficaz colaborador de instituciones de otros continentes, especialmente europeas y norteamericanas, que apoyan los esfuerzos de los pueblos del tercer mundo para lograr su propio y autónomo desarrollo.” (FundaLatin, 1978).

²⁵ Ejemplos de miembros en común: Juan Vives Suria, Roque Carmona, José Luna.

²⁶ Entre estas pueden nombrarse las siguientes para el año 1979: Federación de Centros Universitarios, Parroquia Universitaria Epifania, Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Acción

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar... Mario Ayala

Latinoamericana”, celebradas el 8 de marzo de 1979 y que reunieron en el teatro CANTV de Caracas a un delegado del presidente venezolano, Luis Herrera Campins, y a “políticos de diversos sectores, representantes gremiales, grupos cristianos de base y numerosos exiliados de varios países latinoamericanos” (Pro-Refugiado, 1979a). El resultado del trabajo de las Jornadas fue la “Declaración de Caracas”, suscripta por los comités de exiliados de Argentina, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay, por FundaLatin y Pro-Refugiado. En esta declaración se repudiaba en forma contundente a los gobiernos militares de la región en términos políticos, económicos y humanitarios y se exigía “la restauración de los derechos humanos y las libertades democráticas en las repúblicas latinoamericanas sometidas a dictaduras militares” (Ídem). Asimismo, la declaración llamaba a “la solidaridad de los pueblos y gobiernos democráticos de los cinco continentes”, y concluía que la situación de los países de la región sólo sería superada con la instalación de democracias que aseguraran el pleno dominio político y económico de su soberanía (Pro-Refugiado, 1979a:7).²⁷

Fuera de Venezuela las actividades de FundaLatin se concentraron en dos planes: la construcción de una red regional propia para obtener información y denunciar la situación de los derechos humanos, por un lado, y el impulso de federaciones regionales de organizaciones de derechos humanos, por el otro. La construcción de la red regional propia fue realizada sobre la base de las redes de exiliados refugiados en Venezuela, las redes cristianas y protestantes (confesionales y ecuménicas) y organizaciones nacionales de derechos humanos. Esta red logró hacerse un espacio político propio en la red transnacional de defensa de los derechos humanos en América Latina, integrada por organizaciones internacionales de derechos humanos (como Amnistía Internacional), fracciones de gobiernos y dependencias de organismos internacionales (como la OEA y la ONU).²⁸

En lo que hace a la promoción de proyectos de organización regional, FundaLatin efectuó varias iniciativas entre 1979 y 1981²⁹ y acabó concentrándose en tres: la “Reunión Constitutiva

Ecuménica, Comité Evangélico Venezolano por la Justicia, Centro Gumilla, Revista SIC, Centro Monseñor Pellin, Centro Puebla, revista Conciencia Libre, Juventud Obrera Católica Venezolana, Pueblo y Liberación, Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP), Confederación Democrática de Trabajadores Haitianos, Comité Chileno de Solidaridad Antifascista, Comité Uruguayo de Solidaridad, Comité Argentino de Solidaridad, Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos en Argentina (CoSoFam), Comisión Convocatoria Comisión Argentina de Solidaridad Clase Obrera y Pueblo, Unión de Periodistas Argentinos Venezuela, Comité Venezolano de Solidaridad con el Pueblo de Nicaragua, FundaLatin, Centro Migrantes, Comité de Exiliados Salvadoreños. La red de apoyos además incluía a importantes diarios y revistas de tirada masiva como *El Nacional*, *El Diario de Caracas*, *Ultimas Noticias*, *Tribuna Popular* y la *Revista Bohemia*, que difundían las actividades de FundaLatin y ProRefugiado. (Pro-Refugiado, 1979b:2). En el caso de de Amnistía Internacional y el Servicio Social Internacional ambos figuraban como “asesores” (Pro-Refugiado, 1979c).

²⁷ Entre el 10 y el 13 de julio de 1979, FundaLatin y Pro-Refugiados organizaron en dependencias de la UCV un ciclo de debate sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina. (Pro-Refugiado, 1979b). Además de estas acciones de solidaridad y denuncia, durante el año 1979 FundaLatin brindó su apoyo institucional a la revista *Centro Puebla*, Pro-Refugiado (que centralizaba el trabajo de asistencia humanitaria y “solidaridad efectiva” con exiliados y perseguidos), publicó su propio boletín *Solidaridad*, textos explicativos y gacetillas de prensa que informaban sobre la situación de los derechos humanos en la región (*Centro Puebla*, 1979: 3-4).

²⁸ Para una discusión sobre noción de redes transnacionales de defensa, véase Keck y Sinkkink (2000).

²⁹ Por ejemplo, en septiembre de 1980 co-organizó con un grupo de la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua, Nicaragua, el Seminario “Análisis de los Efectos Morales, Psicológicos y Sociales del desempleo y sus causas”, enmarcando el tema como una violación a los derechos humanos. El responsable de este proyecto parece haber sido el exiliado chileno Joaquín Undurraga, un ingeniero y académico que llegó a ser vicepresidente de FundaLatin en 1980. Por otra parte, en 1981, impulsó la organización de un “Encuentro

Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos”(Quito, agosto 1980)³⁰, la creación de la “Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero” (Caracas, marzo de 1981)³¹ y la formación de una federación regional de organizaciones de familiares de desaparecidos para la cual co-organizó junto con la Comisión Ecuémica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU) y organizaciones de afectados por la represión de las dictaduras y gobiernos autoritarios de la región, el “Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos” (San José de Costa Rica, enero de 1981), y a fines de ese año el “Segundo Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos” (Caracas, noviembre de 1981), que dio lugar a la constitución de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

De estas tres iniciativas la que logró consolidarse y lograr autonomía propia fue la de FEDEFAM, en la cual tuvieron un rol importante activistas que habían sobrevivido a la política de desapariciones de la dictadura en argentina y que utilizaron sus contactos y conocimiento de las redes transnacionales de derechos humanos. En adelante vamos a concentrarnos en el proceso formativo de FEDEFAM a los fines de seguir el rol de los exiliados argentinos en estas redes.

El proyecto de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM)

La FEDEFAM fue constituida en Caracas a fines noviembre de 1981 en un Congreso fundacional cuya organización fue responsabilidad de un grupo de trabajo de FundaLatin dirigido por Patrick Rice³², un sacerdote obrero ex detenido-desaparecido en la Argentina, expulsado a fines de 1976 y que partir de vivir esta experiencia límite decidió dedicarse a la lucha contra la política sistemática de desaparición forzada de personas.³³ Rice, de origen irlandés, acreditaba una práctica previa en el trabajo humanitario en los Estados Unidos e Inglaterra, lo que lo convertía en un experto en la materia al interior de FundaLatin. Esa trayectoria y experiencias previas y su inserción en las redes del exilio argentino le permitieron activar los contactos que facilitaron la coordinación con las organizaciones nacionales y las redes regionales y transnacionales de defensa de los derechos humanos en América Latina.

Latinoamericano de Organizaciones campesinas e indígenas” en Riobamba, Ecuador, “con el apoyo de Monseñor Proaño y su equipo pastoral” (*Centro Puebla*, 1979: 4).

³⁰ El proyecto de la “Reunión Constitutiva Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos” se concretó en Quito, Ecuador en agosto de 1980, en el marco de una actividad auspiciada por la Presidencia de la República de Ecuador, bajo el mandato de Jaime Roldos, y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) financiado por la Fundación Friederich Ebert (*Centro Puebla*, 1979).

³¹ La “Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero” fue constituida en Caracas en marzo de 1981 y según su declaración pública quedó integrada por la siguientes organizaciones: Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), la Comisión Ecuémica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU), la Comisión Evangélica L.A. de Educación Cristiana (CELADEC) de Perú, el Comité Evangélico Venezolano por la Justicia (CEVEJ), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) de Chile y la FundaLatin (Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero, en *Centro Puebla*, 1979: 5). La fecha elegida para la asamblea constitutiva fue el 24 de marzo, primer aniversario del impactante asesinato de Monseñor Arnulfo Romero, Obispo de El Salvador.

³² Otros integrantes del grupo de coordinación de FundaLatin fueron el Pbro. Juan Vives Suria, presidente; Joaquín Undurraga, vicepresidente; Guido Zuleta, secretario general; Héctor Fagundes Ledesma, profesor de Derechos Humanos de la UCV, Patrick Rice y Victoria Cáceres.

³³ Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008. Según Rice su paso por el terror y posterior activismo contra la dictadura en el exterior lo hizo identificarse poco a poco como “un exiliado más”.

Según Rice, la idea de crear una federación latinoamericana de organizaciones de familiares de desaparecidos había surgido en un encuentro casual de intercambio de experiencias entre familiares de Argentina, Uruguay, El Salvador, Chile y Bolivia, que concurrieron a una reunión de la Asamblea General de la OEA que se celebró en La Paz (Bolivia) en octubre 1979 para denunciar la situación humanitaria en sus respectivos países. Allí se hizo visible la necesidad de “profundizar los vínculos de unión a través de una reunión más formal”, que sólo se concretó un año más tarde, cuando FundaLatin – en coordinación con la Comisión Ecuménica Pro Derechos Humanos de Costa Rica (CEPRODHU) – tuvo la iniciativa de constituir un grupo de trabajo para organizar el “Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos”, que sesionó en un convento de San José (Costa Rica), entre el 20 y el 23 de enero de 1981 (Rice, 2009).

La amplitud de la red que articulaba FundaLatin incluyó un extenso espectro de relaciones y apoyos que le permitieron organizar el congreso en un tercer país y garantizar la participación de delegaciones de asociaciones de familiares de desaparecidos de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay y Uruguay, observadores y representantes de los gobiernos de Costa Rica y Venezuela, la oficina regional del ACNUR, y de organismos de solidaridad y Derechos Humanos de América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá.³⁴ La delegación venezolana estuvo integrada por miembros de la comisión organizadora de FundaLatin y por representantes de la sección venezolana de Amnistía Internacional y de la Cruz Roja de ese mismo país.³⁵

El trabajo de coordinación del Primer Congreso permitió a FundaLatin ampliar y reforzar su trabajo en la red regional y vincularse mucho más a las redes internacionales. Asimismo, el Congreso acordó un plan de acción de cinco puntos y delegó su ejecución en un grupo coordinador de FundaLatin. El punto más importante era la organización de un segundo Congreso en Caracas a fines de 1981 donde quedaría constituida una Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la región³⁶. De regreso en Venezuela el equipo dirigido por Rice comenzó a trabajar activando y ampliando sus relaciones y redes en busca de apoyos y asesoramiento para garantizar el plan de acción y la realización y funcionamiento del “Segundo Congreso de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina” el cual se realizó en Caracas los días 24 y 28 noviembre de 1981 y cuyo resultado fue la constitución de la FEDEFAM. El encuentro contó con la participación de 130 delegados pertenecientes a 40 de organizaciones de exiliados, derechos humanos y asociaciones de detenidos desaparecidos de América Latina, con residencia en los países de origen y en el exilio.

³⁴ Elizabeth Odio, Ministra de Justicia de Costa Rica; Monseñor Ramón Arrieta Arzobispo de Costa Rica, Dr. Leonte Herdocia, representante regional del ACNUR; Rubén Villegas Araujo, Director de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República de Venezuela, la agregada de negocios de la Embajada de Venezuela en Costa Rica, el presidente de la Corte Internacional de Derechos Humanos, Isabel Letelier, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Institute for Policy Studies, y el pastor Ricardo García, presidente del Comité Ecuménico Pro Derechos Humanos de Costa Rica (*Revista 2001*, 1981: 10).

³⁵ La delegación de FundaLatin estuvo integrada Vives Suria, presidente; Joaquín Undurraga, vicepresidente; Guido Zuleta secretario general; Héctor Fagundes Ledesma, Patricio Rice y Victoria Cáceres. La delegación de Amnistía Internacional sección Venezuela por Ligia Bolívar (venezolana) y Viviana López Osorio (argentina). Además asistieron Francisco Franco Pérez y Rosaura Pérez Vera de la Cruz Roja venezolana (*Revista 2001*, 1981: 10).

³⁶ Los otros cuatro puntos fueron: 1) el nombramiento de Patrick Rice como coordinador ejecutivo del proyecto; 2) la realización de una campaña internacional entre el 25 y 31 mayo de 1981 bajo el lema la “Semana del detenido desaparecido”; 3) la constitución de un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar un proyecto de convención contra la desaparición forzosa e involuntaria de personas que la declarara como un crimen de lesa humanidad; y 4) la realización de una gira por la región encabezada por Rice para contactar e informar sobre el proyecto de la Federación (Equipo de coordinación FundaLatin, 1981a; 1981b; Amnistía Internacional- Sección Venezolana, 1981).

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...
Mario Ayala

Un examen de estas organizaciones por país de origen y de residencia nos permitirá cerrar este apartado con una caracterización del espectro de integrantes de la red regional de derechos humanos con base en Venezuela, e intentar dimensionar el trabajo de los exiliados argentinos en ella como parte de una estrategia de participación en redes amplias dentro del país de acogida y a nivel regional y transnacional.

Organizaciones participantes del Congreso constitutivo de FEDEFAM, (Caracas, 24-28 noviembre 1981)³⁷

	Organización	País de residencia	País de origen
1	Stichting COSOFAM	Holanda	Argentina
2	Asociación Madres de Plaza de Mayo	Argentina	Argentina
3	Asociación Abuelas de Plaza de Mayo	Argentina	Argentina
4	Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas	Argentina	Argentina
5	COSOFAM y CAFRA	Italia	Argentina
6	Comunidad Cristiana Argentina	México	Argentina
7	CADHU	Francia y Bélgica	Argentina
8	COSOFAM	Holanda	Argentina
9	Unidad y Resistencia Argentina en el Exilio (URAE)	México	Argentina
10	COSOFAM	México	Argentina
11	Trabajadores Argentinos de la Salud Mental	México	Argentina
12	Familiares de Desaparecidos Argentinos	Madrid-España	Argentina
13	Coordinación Pro Derechos Humanos en la Argentina	Venezuela	Argentina
14	COSOFAM	Barcelona-España	Argentina
15	Asociación de Familiares de Desaparecidos	Bolivia	Bolivia
16	Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile	Chile	Chile
17	Agrupación de Familiares de exiliados de Concepción	Chile	Chile
18	Comisión de Derechos Humanos	Chile	Chile
19	Agrupación de Familiares de Detenidos en Chile	México	Chile
20	Comité de Apoyo a los Presos Políticos y Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile	Venezuela	Chile
21	Instituto de Estudios Políticos-Proyecto Derecho Humanos	USA	Chile
22	Comité de Madres y Familiares de Desaparecidos, Reos Políticos y Asesinados	El Salvador	El Salvador
23	Comisión de Derechos Humanos de El Salvador	El Salvador	El Salvador
24	Comisión de Derechos Humanos en Centro América	Costa Rica	Costa Rica
25	UNAM de Guatemala	Costa Rica	Guatemala
26	Comité para la Liberación de Sylvio Claude y demás Presos Políticos de Haití	USA	Haití
27	Comité Haitiano de Solidaridad	Venezuela	Haití
28	Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,	México	México

³⁷ Tabla elaborada en base a información extraída de FEDEFAM (1981)

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...
Mario Ayala

	Exiliados y Desaparecidos Políticos de México		
29	Frente Nacional contra la Represión	México	México
30	Agrupaciones de Familiares de Paraguayos Desaparecidos	Argentina	Paraguay
31	Asociación Cultural Democrática de Paraguay	Venezuela	Paraguay
32	Comisión de Derechos Humanos	Paraguay	Paraguay
33	Comité de Solidaridad por Detenidos Desaparecidos en Paraguay	Venezuela	Paraguay
34	Madres del Uruguay con Familiares de Detenidos Desaparecidos en la Argentina	Uruguay	Uruguay
35	Colectivo por la Defensa de los Rehenes de Uruguay	Venezuela	Uruguay
36	Asociación de Familiares de Desaparecidos Uruguayos	México	Uruguay
37	Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos(AFUDE)	Francia	Uruguay
38	FundaLatin	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos
39	Pro-Refugiado	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos
40	Grupo de Solidaridad de Ciudad Bolívar	Venezuela	Exiliados Cono Sur y venezolanos

El cuadro permite destacar con claridad tres aspectos importantes para pensar nuestro tema. En primer lugar, el peso de las organizaciones de derechos humanos (tanto en el interior como en el exilio) y de las redes transnacionales de exiliados con origen en países del Cono Sur, siendo más numerosas las de argentinos (14), seguidas por las de chilenos (6), paraguayos (5) y uruguayos (4). En segundo lugar, la importancia de las organizaciones de solidaridad y defensa de los Derechos Humanos integradas por exiliados latinoamericanos con base de acción en Venezuela (8), México (6), España (2) y resto de Europa (4). Y, en tercer lugar, muestra que la mayoría las organizaciones de argentinos se encontraban en el exterior (10) y sólo cuatro tenían residencia en su país. Lo cual estaría dando cuenta de la existencia de una dinámica red transnacional de lucha contra la dictadura militar centrada en la denuncia humanitaria, que articuló a las agrupaciones de solidaridad y derechos humanos formadas en el exilio con las organizaciones que realizaban el mismo trabajo en el interior del país, y, en consecuencia, nos lleva a pensar en la relevancia de estas acciones en la esfera transnacional para el afianzamiento del potente movimiento de derechos humanos que surgió en la Argentina durante la última dictadura cívico militar. A su vez, la lectura del cuadro abre otros interrogantes y deja abierta la formulación de nuevas hipótesis para pensar el fenómeno del exilio y sus dinámicas transnacionales como un actor clave de la lucha antidictatorial.

Finalmente la FEDEFAM quedó constituida por 22 asociaciones de familiares de Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Brasil, Honduras, México, Paraguay y Uruguay³⁸ y en los años siguientes

³⁸ “Asociación Madres de Plaza de Mayo, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Argentina), Familiares de Desaparecidos del Comité Brasileiro pela Amnistía, Familiares de Desaparecidos en Argentina del Comité Brasileiro de Solidaridade, Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile, Agrupación de Familiares de Ejecutados Chilenos, Agrupación de Familiares de detenidos-Desaparecidos Chilenos en la Argentina, Comité Pro-Defensa Presos, Perseguidos, Exiliados y Desaparecidos Políticos de México, Familiares de Desaparecidos de El Paraguay, Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, Asociación de Desaparecidos Uruguayos en la Argentina, Familiares de Desaparecidos de Honduras, Comisión de

permitió a las organizaciones de afectados de la región potenciar la denuncia contra sus Estados en el ámbito transnacional y, como resultado, lograr incrementar las presiones internacionales sobre ellos para que modificaran sus violaciones a los derechos humanos. En Venezuela en este trabajo tuvieron un desempeño importante la red de exiliados latinoamericanos en este país, en especial los conosureños y entre estos los argentinos que tenían residencia en Caracas y ciudades cercanas³⁹.

Observaciones finales

Este artículo describió y analizó las formas organizativas que adoptaron las acciones de solidaridad y de denuncia político-humanitaria de los exiliados argentinos en Venezuela durante 1976-1981, el periodo formativo de comités y redes entre. A partir de una reconstrucción histórica apoyada en entrevistas y documentos, se observaron dos momentos de este proceso formativo. Durante el primero, entre 1976-1977, la acción política de los exiliados se organizó fundamentalmente por nacionalidad de origen en el Comité Argentino de Solidaridad (CAS), un espacio de unidad entre todas las fuerza políticas argentinas frente al enemigo común de la dictadura militar, centrado en la búsqueda de la solidaridad de los actores políticos venezolanos y en la denuncia política y moral de la dictadura. Sin embargo, esta dinámica de funcionamiento en base a un acuerdo de unidad antidictatorial demostró sus limitaciones para desarrollar acciones de “solidaridad efectiva” que ayudaran a resolver las necesidades apremiantes que tenían los desterrados que llegaban a Venezuela y para auxiliar a las personas que se encontraban presas o perseguidas dentro la Argentina. El segundo momento, 1978-1981, se caracterizó por la búsqueda de resolver estas limitaciones del CAS, mediante la participación simultánea en espacios asociativos más amplios. Así, se observa que en este nuevo momento las acciones de denuncia y de solidaridad se estructuraron mayormente en redes con otros exiliados de países del Cono Sur y activistas de derechos humanos locales, mediante la construcción de coaliciones de comités de exiliados (el Comité Coordinador de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur) y organizaciones de Derechos Humanos para la asistencia y la solidaridad humanitaria (Pro-Refugiado y FundaLatin).

Estas experiencias de militancia brindaron a los exiliados un capital organizativo y relacional que se construyó a partir de sus interacciones nacionales, regionales y transnacionales. Esta estrategia les permitió primero la articulación de una red efectiva dentro del país de acogida y posteriormente la creación de una red regional de derechos humanos que se transformó en la base desde donde impulsaron iniciativas de lucha contra la dictadura argentina y las de la región, como el proyecto de la FEDEFAM en 1981. Así, las acciones de defensa y promoción de los derechos humanos lanzadas en red hacia la región desde Venezuela fueron producto de las interacciones entre las redes construidas

Solidaridad con los Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Argentina)." El documento final también incluía un listado de organizaciones que esperaba se sumaran a la Federación pero que “aun quedaba por clarificar su participación”: “Familiares Guatemaltecos del Frente Democrático contra la Represión (precisar), Comité de Madres y Familiares de El Salvador (precisar), Familiares de Desaparecidos Haitianos(precisar), Familiares de Desaparecidos Paraguayos en la Argentina (precisar), , Familiares de Desaparecidos de Colombia (precisar), Familiares de Desaparecidos de Perú (precisar), Familiares de Desaparecidos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Bolivia), Familiares de Desaparecidos Bolivianos en Argentina (precisar).”(FEDEFAM, 1981)

³⁹ Entrevista a P. Rice, Buenos Aires, 12/12/2008; Entrevista a R. Carmona, Los Teques, 3/4/2011; Entrevista a J. Luna, Buenos Aires, 22/12/2008. Entrevista a R. Cubas, Buenos Aires, 20/4/2009. Cubas, militante montonero sobreviviente del campo de concentración que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), se había exiliado en Venezuela en 1979 y se transformó en un importante colaborador del grupo de FundaLatin durante 1981. Posteriormente se integró a FEDEFAM y fue el responsable de su Boletín *Hasta Encontrarlos*.

por los exiliados conosureños (que incluían organizaciones de solidaridad y de afectados por la represión en el interior y el exterior) y la red transnacional de defensa de derechos humanos en América Latina que se desarrolló en la década del setenta.

Por lo tanto, en el caso de los exiliados argentinos en Venezuela durante el periodo de estudio, este trabajo sugiere la conformación de una dinámica red local-regional-transnacional de lucha contra la dictadura militar centrada en la denuncia humanitaria que articuló a las agrupaciones de solidaridad y derechos humanos formadas en el exilio con las organizaciones que realizaban el mismo trabajo en el interior del país, y que, en consecuencia, demuestran la importancia de estas acciones para el afianzamiento del potente movimiento de derechos humanos que surgió en Argentina durante la última dictadura cívico militar. Desde esta perspectiva debe tenerse presente que existió una fuerte lucha en la esfera internacional entre la dictadura y las redes de exiliados y de derechos humanos que obliga a incorporar a la historia política del período al exilio en su doble carácter de víctima de la represión y sujeto de la lucha antidictatorial.

Finalmente, no obstante el artículo deja varios interrogantes sin responder que deberán ser abordados en futuros trabajos, considero que el enfoque utilizado permite una aproximación novedosa para analizar la lucha política contra la última dictadura como un proceso histórico-político enmarcado y condicionado por una dinámica nacional-regional-transnacional, que supera la dicotomía adentro-afuera de las fronteras nacionales. Lo cual obliga a tener más en cuenta el peso combinado de las redes transnacionales de exiliados y de defensa de los derechos humanos y de otros actores políticos internacionales a la hora de analizar la dinámica política del período de la última dictadura y de la transición a la democracia en la Argentina.

Bibliografía

- Amnistía Internacional- Sección Venezolana (1981). *Boletín Interno*, n° 1, Julio.
- Anónimo (1977): "Comité Coordinador de Fuerzas Democráticas del Cono Sur", en revista *Nueva Sociedad*, n° 31-32, Caracas. julio-octubre, pp. 298-300.
- Anónimo (1978a): "Mario Soares se reunió con los líderes políticos del exilio latinoamericano", en revista *Nueva Sociedad*, n° 36, mayo-junio, Caracas, pp. 119-120.
- Anónimo (1978b): "Fuerzas Democráticas del cono sur condenan ayuda de EE.UU. a las tiranías", en revista *Nueva Sociedad*, n° 36, mayo-junio, Caracas, pp. 154-157.
- Anónimo (1981): "Llamado a la Unión de todos los familiares hace Congreso de Desaparecidos de América Latina", en *Revista 2001*, Caracas, 1° de febrero.
- Ayala, Mario; Lastra, Soledad; Gatica, Mónica (2013): "El exilio no deja de ser un mecanismo institucionalizado de exclusión, que llega a formar parte de la cultura política (Entrevista a Luis Roniger)", en: *Testimonios, Revista de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina*, Año 3, Numero 3, invierno, Buenos Aires. Páginas 1-7. Disponible en: <http://testimonios.historiaoralargentina.org/>
- Comisión Católica Venezolana de Migraciones (1979). *La inmigración en Venezuela en una muestra de trabajo social. Informe de la Comisión Católica Venezolana de Migraciones-CCVM-1978*, Caracas, 6 pp. Mecanografiado
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Equipo de Coordinación FundaLatin (1981a). *Plan de Trabajo Julio-Diciembre de 1981. I Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*, FundaLatin, Caracas, 6 de julio. Mecanografiado, 2 pp.
- Equipo de Coordinación FundaLatin (1981b). "Circular N° 3. I Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos", FundaLatin, Caracas, 3 pp. Mecanografiado.
- FEDEFAM (1981). *Acta Final del II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*. Caracas: FundaLatin, 28 de noviembre. Mecanografiado, 10 pp.
- Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero (1979): "Declaración de la Federación de Derechos Humanos Oscar Arnulfo Romero", en revista *Centro Puebla*, año 3, n° 25, Enero-Febrero, Caracas, p. 5.

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...

Mario Ayala

- Franco, Marina (2008). *El Exilio: argentinos en Francia durante la dictadura*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- FundaLatin (¿1980?). *Convocatoria al Ier Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*, FundaLatin, Caracas, 10 pp. Mecanografiado.
- FundaLatin (1978). *Folleto. S.p.i.*
- FundaLatin (1979): “FundaLatin”, en *Centro Puebla*, año 3, n° 25, Enero-Febrero, Caracas, p. 3-4.
- FundaLatin(1981a). *Presentación. Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos*, FundaLatin, Caracas-San José, 24 pp. Mecanografiado.
- FundaLatin(1981b). “Programa Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos”, FundaLatin, San José. Mecanografiado, 4 pp.
- Jensen, Silvina (1998). *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Editorial Bosch- CO.SO.FAM, Barcelona.
- Jensen, Silvina (2004). *Suspendidos de la historia/ Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, Tesis Doctoral en UAB, Barcelona. Disponible en: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1024105-231137/>
- Jensen, Silvina (2007). *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)*, Fundació Casa Amèrica Catalunya, Barcelona.
- Jiménez, M. E. (2001). “El último exilio argentino del siglo XX”, en *Colección Propuestas*, n° 6, Colegio Nacional Buenos Aires. Disponible en: http://iih.cnba.uba.ar/biblioteca_virtual_edith_lopez_del_carril/coleccion_propuestas/0210/3-6/EI%20%faltimo%20exilio%20argentino%20del%20siglo%20XX.htm
- Keck, M. y Sikkink, K. (2000). *Activistas sin frontera: redes de defensa en política internacional*, Siglo XXI, México.
- Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn (1999): “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales”, en *International Social Science Journal*, n°159, UNESCO, pp. 89-101. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics159/keckspa.html>
- Lida, Clara; Crespo, Horacio; Yankelevich, Pablo (2008). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, Buenos Aires.
- Meyer, Eugenia y Salgado, Eva (2002). *Un refugio para la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Océano, México.
- Pellegrino, A. (1986): “Los argentinos en Venezuela”. En: Lattes, A. y E. Oteiza (eds.). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984)*, en AA.VV. *Democratización y retorno de expatriados*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- Peralta, M. y Luna, J. (2004): “Juan Vives Suriá: El sacerdote de los pobres”. *Aporrea*, 27 de julio [en línea]. Disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a8771.html>
- Pro-Refugiado (1979a). “Declaración de Caracas”, en *Pro-Refugiado*, Boletín n° 3, Caracas, p. 7.
- Pro-Refugiado (1979a). “Despacho de Prensa: Primera Jornada de Solidaridad Latinoamericana”, Caracas, marzo.
- Pro-Refugiado (1979c) “Despacho de Prensa: Primera Jornada de Solidaridad Latinoamericana”, Caracas, Marzo.
- Pro-Refugiados (1979b). “Cronología de Actividades”, en *Pro-Refugiado*, Boletín n° 5, Caracas, p. 2.
- Rice, Patrick (1981). “Carta a Leonte Herdocia”, Caracas, 27 de Julio, en: FEDEFAM, *Primer Congreso FEDEFAM*, Volumen 2, fojas 328-329. Archivo FEDEFAM, Caracas, consultado en marzo de 2011.
- Rice, Patrick (2009) :“La Fédération Latino-Américaine des Organisations de Familles de Detenus Disparus (FEDEFAM) et le projet de Convention”, en Emmanuel Decaux; Olivier De Frouville (dir.), *La Convention pour la protection de toutes les personnes contre les disparitions forcées*, Collection Droit et Justice no 87, Bruyant.
- Roniger, Luis (2011a): “Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión” en revista *Pacarina del Sur*. Disponible en: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion>

La formación de comités y redes de lucha contra la dictadura militar...

Mario Ayala

Roniger, Luis (2011b). “Reflexões sobre o exílio como tema de investigação: avanços teóricos e desafios”, en Viz Quadrato, Samatha (Org.). *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX*, Editora de FVG, Rio de Janeiro, pp. 31-61.

Slatman, Melisa (2012). “Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)”, en revista *Aletheia*, n° 4, FHACE-Universidad Nacional de la Plata, La Plata.

Sznajder, Mario; Roniger, Luis (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

Vives Suria, Juan (1981). “Fundalatin ante la internacional del terror”, en *Centro Puebla*, año 3, n° 25, enero-febrero Caracas.

Viz Quadrato, Samanta (org.) (2011). *Caminhos cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX*, Editora de FVG, Rio de Janeiro.

Yankelevich, Pablo (comp.) (2002). *México, país refugio: La experiencia de los exilios en el siglo XX*, Plaza y Valdés, México.

Yankelevich, Pablo (comp.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ediciones Al Margen, La Plata.

Yankelevich, Pablo y Jensen, Silvina (comps.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.